

# RESUMEN SUBASTA TES TASA FIJA

Subdirección Financiamiento Interno de la Nación  
Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional  
Ministerio de Hacienda y Crédito Público



## Hacienda

10 de junio de 2026

Subasta No. 10

FECHA VENCIMIENTO	PLAZO AL VTO. (AÑOS)	TASA MÍNIMA	TASA MÁXIMA	TASA PROMEDIO	TASA DE CORTE	TASA SEN*	PRECIA	PRECIO	CUPÓN	"TI"	TAIL PB
27-feb-30	4	12,850%	13,479%	13,165%	<b>13,060%</b>	13,150%	13,353%	101,802	12,50%	13,119%	-5,894
24-ene-35	9	12,250%	12,798%	12,524%	<b>12,420%</b>	12,550%	12,740%	100,821	11,75%	12,497%	-7,668
28-nov-40	14	12,150%	12,697%	12,424%	<b>12,325%</b>	12,346%	12,632%	109,399	12,75%	12,436%	-11,068
13-mar-58	32	12,050%	13,250%	12,650%	<b>12,298%</b>	12,370%	12,526%	100,437	12,00%	12,402%	-10,375

\*En caso de que el título no presente cierre en SEN se toma como referencia la tasa PRECIA

TI: tasa recibida promedio ponderada por las ofertas recibidas en subasta

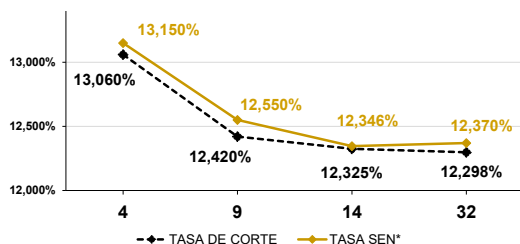
TAIL pbs: diferencia entre el TI y la tasa de corte

MONTOS					
SESION COMPETITIVA					
FECHA VENCIMIENTO	MONTO OFERTADO Valor Nominal	MONTO OFERTADO Valor Costo	MONTO APROBADO Valor Nominal	MONTO APROBADO Valor Costo	BID/COVER
27-feb-30	6.239.627.000.000	6.279.872.594.150	1.052.500.000.000	1.071.466.050.000	
24-ene-35	3.244.502.100.000	3.210.597.053.055	538.916.000.000	543.340.500.360	
28-nov-40	1.101.016.000.000	1.177.316.408.800	256.272.900.000	280.359.989.871	
13-mar-58	1.360.652.000.000	1.272.713.061.240	104.377.200.000	104.833.328.364	
<b>TOTAL</b>	<b>11.945.797.100.000</b>	<b>11.940.499.117.245</b>	<b>1.952.066.100.000</b>	<b>1.999.999.868.595</b>	<b>11,9</b>

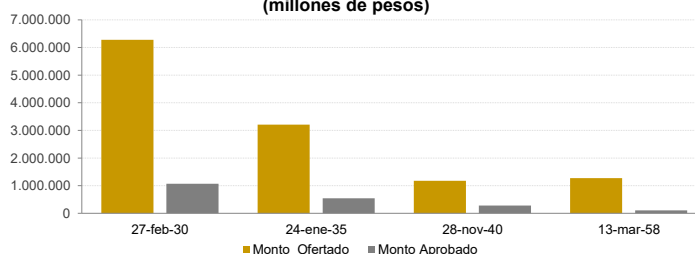
### Colocación por intermediario

INTERMEDIARIO	OFERTAS APROBADAS Valor nominal	OFERTAS APROBADAS Valor costo	% APROBADO Valor Nominal	% APROBADO Valor Costo
BANCOS COMERCIALES	1.898.066.100.000	1.945.329.178.595	97,23%	97,27%
CORPORACIONES FINANCIERAS	51.000.000.000	51.564.120.000	2,61%	2,58%
COMISIONISTAS DE BOLSA	3.000.000.000	3.106.570.000	0,15%	0,16%
<b>TOTAL</b>	<b>1.952.066.100.000</b>	<b>1.999.999.868.595</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

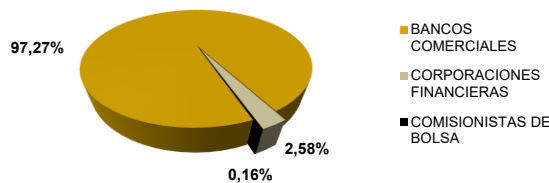
### TASA DE CORTE VS TASA SEN



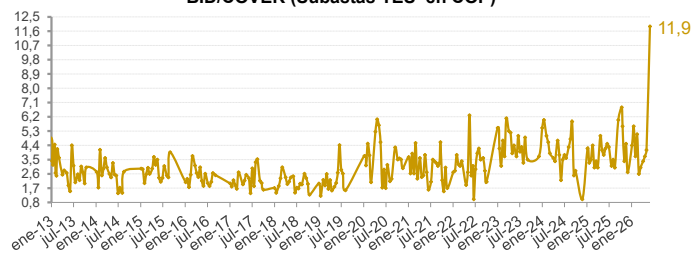
### MONTO OFERTADO VS MONTO APROBADO (millones de pesos)



### DISTRIBUCIÓN DEL MONTO APROBADO POR INTERMEDIARIOS



### BID/COVER (Subastas TES en COP)



#### TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA EL USO DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE INFORME

La Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, por intermedio de la Subdirección de Financiamiento Interno, distribuye informes públicos y periódicos donde se incluyen datos relacionados con el mercado secundario de títulos de deuda pública interna de la República de Colombia, tales como precios, spreads y rendimientos. Estos informes son remitidos previa solicitud del interesado y dejarán de enviarse cuando este lo solicite. Dichos documentos contienen información general y, por lo tanto, no puede considerarse que mediante uno o varios de ellos se realice una promoción comercial, invitación, asesoría, oferta, garantía u obligación de la República de Colombia o del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para vender, comprar, mantener títulos de deuda pública interna o celebrar operaciones con derivados, ofertas, promesas o cualquier tipo de contrato u operación financiera relacionada con los mismos. En consecuencia, la Nación-Ministerio de Hacienda y Crédito Público no asume ningún tipo de responsabilidad por las consecuencias derivadas de las acciones u omisiones que se hayan fundamentado en estos informes. Nada en este informe puede entenderse como una modificación a los contratos, anexos y demás documentos suscritos en ejecución o desarrollo de operaciones de crédito público, asimiladas o conexas o como un concepto sobre la posibilidad de realizar transacciones relacionadas con estos títulos en Colombia. Las citas, transcripciones o cualquier tipo de referencia que se haga a todo o parte de estos informes, deberá señalar expresamente la aplicación de estos términos y condiciones. Informe elaborado por la Subdirección de Financiamiento Interno de la Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.